



Por los Derechos Sexuales y Reproductivos

SÍGUENOS



INICIO

QUIENES SOMOS

NOTICIAS

COLUMNISTAS

BIBLIOTECA

CAMPAÑAS

INFOGRAFÍAS

HAZ TU DONACIÓN



Primer Informe

# Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile

Estado de la situación 2016

## PRIMER INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN CHILE

Published On 17 Abril, 2017 | *Uncategorized*

### Introducción

Chile es un país que ha venido experimentando profundos cambios en el ámbito cultural, social, político y económico que han afectado la vida íntima de las personas, en particular en un área que es constitutiva del ser humano: la sexualidad y la reproducción.

Se han producido transformaciones a nivel discursivo y de comportamientos sexuales y reproductivos que hacen parte de un largo proceso de profundización de la cultura modernizadora, desde la incorporación de derechos y nuevas tecnologías anticonceptivas. Se ha producido la separación de la sexualidad de la reproducción a partir de varios fenómenos, en particular, el acceso de las mujeres a los anticonceptivos y la posibilidad de elegir en qué momento las personas quieren tener sus hijos/as.

Estas transformaciones han modificado el valor social asignado a la sexualidad y la reproducción, y también han logrado que se incorporen paulatinamente en nuestro país la noción de los derechos sexuales y reproductivos que son reconocidos universalmente como parte de los Derechos Humanos. Se trata de un cambio de paradigma en el campo de la vida sexual y reproductiva de las personas. En esta perspectiva los derechos sexuales y reproductivos buscan refundar la relación entre lo público y lo privado. Así estos derechos se definen como libertades fundamentales que corresponden a todas las personas, sin discriminación, y que permiten adoptar libremente, sin ningún tipo de coacción o violencia, una amplia gama de decisiones sobre aspectos consustanciales a la vida humana como son la sexualidad y la reproducción. Implica contar con información y acceso a los servicios y medios que se requieren para ejercer estas decisiones y también conlleva el derecho a tener la posibilidad de alcanzar el máximo de placer, de bienestar y felicidad posibles.

Como es sabido, Chile ha estado inmerso en un rígido escenario conservador en materias valóricas y de derechos que ha significado una serie de disputas políticas ideológicas en los últimos 28 años tales como el divorcio, la prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, el acceso a la anticoncepción de emergencia, la esterilización voluntaria, el reconocimiento de la diversidad sexual, la despenalización del aborto en tres causales, el matrimonio igualitario, entre otros.

A pesar de estas disputas, la vida personal ha entrado en un campo de negociación de la intimidad, es decir, se ha convertido en un proyecto personal abierto que ha creado nuevas demandas. Es un proceso donde por ejemplo las mujeres han ejercido un rol importante para develar lo difuso de la dicotomía privado-público y su relación con las políticas públicas. Así también el derecho a la autonomía y el mayor empoderamiento

Somos Miles - Nueva Temporada



Search Here

SEARCH

### ARCHIVO NOTICIAS

Seleccionar mes ▾

### SÍGUENOS EN TWITTER

Tweets por @MilesChile



Insertar

Ver en Twitter

### FACEBOOK



se han convertido en los hilos conductores y componentes sustantivos de la vida de las personas como condición para relacionarse con los otros de forma igualitaria permitiendo el respeto por las capacidades de los demás, que es fundamental en el orden democrático.

El informe que presentamos a continuación hace parte del Observatorio de Salud Sexual, Reproductiva y Derechos Humanos de la Corporación Miles, cuyo propósito es monitorear y dar seguimiento al estado de situación de la salud sexual y la salud reproductiva del país en el contexto de los acuerdos y compromisos internacionales suscritos por el Estado de Chile en estas materias. Específicamente el Observatorio tiene por finalidad actualizar y sistematizar datos estadísticos mediante información disponible en fuentes oficiales, internacionales y de organizaciones de la sociedad civil; de desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo de las leyes, normas y protocolos técnicos relacionados con la salud sexual y la salud reproductiva; e identificar los desafíos en la materia para contribuir al mejoramiento de las políticas públicas, leyes, programas y servicios de atención en salud sexual y salud reproductiva.

Los capítulos que se desarrollan en este texto dan cuenta de las siguientes temáticas: educación sexual, embarazo adolescente, regulación de la fertilidad, reproducción asistida, aborto, violencia obstétrica y violencia sexual. Cada capítulo se compone de un estado de la situación (datos, estadísticas e investigaciones); legislación y/o políticas públicas y una reflexión final que da cuenta de los desafíos en la materia.

Se revisaron fuentes de datos estadísticos de las siguientes reparticiones: Ministerio de Salud, Servicio Nacional de la Mujer (actual Ministerio de la Mujer), Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio Público, Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile, Departamento de estadísticas e Información en Salud, Instituto Nacional de Estadísticas, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Fondo de Población de las Naciones Unidas, entre otros. A su vez se utilizó información recopilada de investigaciones de Organizaciones No Gubernamentales y diversos Centros de Estudio. Se consideraron diversos pactos, acuerdos, tratados y convenios internacionales que ha firmado el Estado de Chile para proteger y promover los derechos en salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos, especialmente de mujeres, niñas y adolescentes. Cabe señalar que si bien existe el mecanismo de Ley de transparencia para solicitar la información a los organismos del Estado, ésta muchas veces tiene un atraso de más de tres años –por ejemplo boletines epidemiológicos-; y no siempre se encuentra desagregada según sexo, edad, etnia, u otras variables de interés.

Como es sabido, la salud sexual y la salud reproductiva desde la Conferencia de Población y Desarrollo en El Cairo en el año 1994 hasta el Consenso de Montevideo del 2013 han considerado la necesidad de incorporar diversos aspectos relacionados con el bienestar físico, mental y social en los temas de reproducción, de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo la capacidad de disfrutar una vida sexual sin riesgos además de la libertad para decidir en estos ámbitos con una atención de salud digna y de calidad.

Chile ha suscrito acuerdos internacionales que si bien han sido considerado como base para algunas de las políticas públicas en estos temas, aún existen déficits y problemáticas que no han sido solucionadas ni abordadas tal como se señala en los capítulos de este informe, por ejemplo, Chile sigue haciendo parte de los siete países en el mundo que penaliza el aborto y criminaliza a las mujeres; no existe una política de educación sexual con permanencia en el tiempo; desde el año 1974 no se realiza una encuesta sobre fecundidad; el embarazo adolescente sigue siendo un problema social y de salud pública que conlleva un impacto social, económico y cultural; el acceso a tratamientos de reproducción asistida depende casi exclusivamente de la capacidad económica de las parejas. Aún más, parejas de mismo sexo, mujeres mayores, personas solteras y personas sin pareja no tienen acceso asegurado; no existe conocimiento respecto a la “necesidad no satisfecha de anticoncepción” en la población; existe violencia obstétrica que aún no ha sido considerada en las políticas públicas; se carece de una ley de violencia de género; existen formas de violencia sexual que aún se encuentran insuficientemente documentadas o sancionadas.

Quisiéramos agradecer de manera especial el apoyo y la confianza de Catholics for Choice e IPPF para llevar a cabo esta iniciativa que sin duda contribuye a conocer más y mejor las necesidades en la salud sexual y la salud reproductiva a modo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos.

**Claudia Dides y Constanza Fernández**

**Corporación Miles**

---

**Capítulo I**

**Capítulo II**

**Capítulo III**

**Capítulo IV**

Capítulo V

Capítulo VI

Infografías



Twitter

Corporación Miles Informe DDSSRR

ARTÍCULOS RELACIONADOS



POPAGANDA: Donde el aborto es ilegal, entrevista a Fernanda Marín de Miles en BitchMedia



Emplazan a selección argentina de fútbol para que rechace la "misoginia" de Carlos Bilardo



Preparan Primer Seminario sobre Violencia Sexual y Derechos Humanos en Chile



Infografías

← Previous post

Next post →

INICIO

QUIENES SOMOS

NOTICIAS

COLUMNISTAS

BIBLIOTECA

CAMPAÑAS

INFOGRAFÍAS

HAZ TU DONACIÓN

